



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-07-25
“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”



**NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO
Y EMISIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:15 horas del día 29 de octubre del 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **AYTOMXL-OM-INV-07-25**, referente a la contratación de la prestación del **“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”**

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Invitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

Notificación de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo, correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-07-25 para la contratación del **“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”**

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales autorizados para el ejercicio 2025.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Invitación enviada a los Proveedores el día 13 de octubre del 2025.
- Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas el día 28 de octubre del 2025

5. Lectura de Acta de Notificación de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-07-25



“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

El Presidente del “Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá a la notificación del Dictamen Técnico - Económico y la Emisión de Fallo de la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-07-25 para la contratación del **“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”**

----- **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** -----

“..... A continuación, se indica el resultado del análisis Técnico - Económico detallado de las propuestas de los proveedores invitados participantes:

Licitante	Dictamen Técnico
CENTRUS PACKAGING, S.A. DE C.V,	Cumple Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.
GRUPO TEJ, S. DE R.L. DE C.V.	No Cumple Debido a que su oferta es considerada no aceptable por el Comité de Adquisiciones ya que presenta el documento denominado inciso K) Copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali, o bien, Carta Compromiso de su Registro de forma incorrecta, por lo que se desecha su propuesta en su totalidad de acuerdo a lo establecido en el numeral 12 de las bases de invitación.
RODRIGO VALENTIN NAVARRO OLIVAS	Cumple Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los invitados:

Licitante	Dictamen Económico
CENTRUS PACKAGING, S.A. DE C.V,	Cumple Debido a que su oferta de precio se considerada aceptable por el área requirente.
RODIRGO VALENTIN NAVARRO OLIVAS	Cumple Debido a que su oferta de precio se considerada aceptable por el área requirente.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas



No. AYTOMXL-OM-INV-07-25

“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTES** las Propuestas de los siguientes invitados participantes:

1. *CENTRUS PACKAGING, S.A. DE C.V.*
2. *RODRIGO VALENTIN NAVARRO OLIVAS*

Toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación del presente procedimiento referente a la prestación del **“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”**

----- **EMISIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., de conformidad con los criterios de adjudicación de la invitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar la contratación para la prestación del **“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”** al invitado participante:

CENTRUS PACKAGING, S.A. DE C.V.

PAQUETE UNICO

Con un importe mínimo de **\$635,776.00 M.N.** (Seis cientos treinta y cinco mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) y con un importe máximo de **\$921,061.60 M.N.** (novecientos veinte y unos mil sesenta y unos pesos 60/100) más el 08% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-07-25 deberá firmarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los invitados participantes en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de Invitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **12:23** horas, del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas



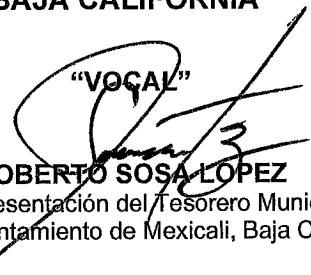
No. AYTOMXL-OM-INV-07-25
"SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

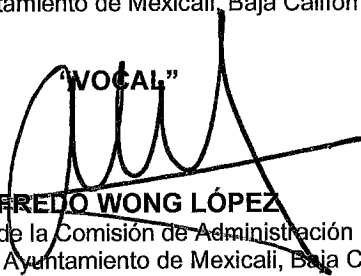
"EL PRESIDENTE"


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En Representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"


ROBERTO SOSA LÓPEZ
En Representación del Tesorero Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"


ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

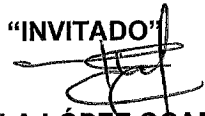
"VOCAL"

CÉSAR CASTRO PONCE
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"


TANIA TRASTVINA GARCÍA
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California

"INVITADO"


MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En Representación del Síndico Procurador
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ÓRGANO SOLICITANTE"


JORGE ALBERTO ELÍAS MARRÓN
En representación del Director de Servicios Públicos del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. AYTOMXL-OM-INV-07-25

“SUMINISTRO DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”

ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

2199

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente